

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO DE EVALUACIÓN

Dr. José Luis Laquidara

Abogado. Capacitador en Argentina e Iberoamérica sobre temas de Derecho del Consumo y Arbitraje en ámbitos públicos y privados desde 1998. Miembro Titular del Tribunal Permanente de Conciliación y Arbitraje Institucional del CALP. Ex Coordinador de la Unidad SIST. NAC. DE ARBITRAJE DE CONSUMO. Miembro de la Comisión de Arbitraje de la Federación Argentina de Colegios de Abogados -FACA-; Miembro de la Comisión de Arbitraje del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires -COLPROBA-. Miembro del Jurado de Evaluación de Antecedentes para integrar el Tribunal Arbitral del Colegio de la Abogacía de La Plata. Similares tareas desempeñadas en el Colegio de Abogados de la ciudad de Bariloche. Director del Curso de Arbitraje para abogados (2023/2024), organizado por la Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires -CIJUSO-; Autor de publicaciones relacionadas con el Arbitraje y la Protección del consumidor en Argentina y el extranjero.

Dr. Santiago Adalberto Pérez San Martín

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Secretario Jurídico y Árbitro Institucional del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo Nacional. Autor de la Resolución 65/18 de la Secretaría de Comercio de la Nación, el cual establece el proceso arbitral de consumo. Participación en el Proyecto de Ley de Arbitraje Comercial impulsado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A). Consultor de la Provincia de Mendoza en el proyecto de modificación de la Ley de Arbitraje Provincial N° 7.363, y creación del procedimiento de Arbitraje Turístico.

Dr. Jorge Oscar Rossi

Doctor en Ciencias Jurídicas (Universidad de Morón), Abogado (U.B.A.). Docente del Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Matanza y de las Facultades de Derecho de la Universidad Nacional del Oeste y de la Universidad del Museo Social Argentino. Académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Autor, entre otros libros, de "Accidentes de Tránsito, tercera edición, año 2025, "Cuantificando Daños", año 2023, "Argumentación jurídica aplicada al

litigio", año 2022, "Determinación y Cuantificación de Daños", año 2018, "Derecho de Consumidores y Usuarios", año 2017 y "Responsabilidad Civil & Daños", 3º Edición actualizada y aumentada según el Nuevo Código, año 2016, todos publicados por Ediciones D&D. Arbitro de Consumo.

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Jorge Omar Frega

Abogado y Doctor en Derecho. Especialista en Derecho de Seguros. Docente UBA Facultad de Ciencias Económicas, Docente UMSA, UM, UNLAM y UNO. Presidente del Colegio de Abogados de Morón. Miembro del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. Yamila Cabrera

Abogada. Especialista en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. Docente Universitaria. Coordinadora del Área de Mediación Prejudicial Obligatoria del Colegio de Abogados de San Isidro. Ex miembro del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro.

- La labor del Jurado se divide en tres etapas:

- 1) Evaluación de los antecedentes de cada concursante
- 2) Evaluación de la oposición de cada concursante
- 3) Elaboración de dictamen con orden de mérito